

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



LICENCIA DE AUTOCONSTRUCCIÓN



2025-620



Fecha de ingreso: 24-02-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-03-2025

Folio: 2025-620

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CLEMENTE DUARTE ROCHA
Telefono: 6142308846
Domicilio: CALLE JUAN JOSE MÉNDEZ NAVARRO 5213 COLONIA ROSARIO
Concepto: CONSTRUCCION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-073-032-00009-00-0000
Propietario: CLEMENTE DUARTE ROCHA
Domicilio: CALL JUAN JOSE MENDEZ NAVARRO 5213 COLONIA ROSARIO

Se le concede el permiso por el tiempo que dure la obra, debiendo dar aviso a ésta Dirección de la terminación de obra a la conclusión de los trabajos autorizados.

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990356	AUTOCONSTRUCCION	1	59.25	0.00	0.00		0.00
TOTALES			59.25	0.00	0.00		0.00

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ-NEGRET
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRA.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-03-2025 12:51:33

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c0214253dbc7831371446cb4bb4d361218f9b17fc1ae9021400dba631ec46570234ecda03ae368d1e249d241a